

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID
CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Madrid, a las 18.00 horas del día 17 de diciembre de 2019, se reúne la Junta General Ordinaria del Colegio de Economistas de Madrid en su sede social, C/ Flora nº 1, previamente convocada de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VII de los Estatutos colegiales, bajo la Presidencia de su DECANO Pascual Fernández Martínez, que es asistido por el TESORERO Jesús Santos Peñalver y por la SECRETARIA de la Junta de Gobierno Ana M^a López García, que actúa como Secretaria.

Asisten en persona a esta Junta treinta y dos colegiados además de los tres citados en el párrafo anterior que presiden la misma. Se consideran a efectos de la votación, adicionalmente a los anteriores, ochenta representados mediante las delegaciones de voto que se archivan anexas al presente Acta. El número total de colegiados presentes y representados es, por tanto, de ciento quince.

Abre la sesión el DECANO quien, tras saludar a los asistentes y agradecerles su asistencia a esta Junta, pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANTERIOR.

Toma la palabra la SECRETARIA, D^a ANA M^a LOPEZ, quien comenta que, tal y como consta en la convocatoria, el acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 23 de abril de 2019 ha estado expuesta en la página web a disposición de todos los colegiados. Antes de proceder a su aprobación, solicita a los asistentes si desean hacer algún comentario al contenido y redacción de la misma. Sometida a la Junta, es aprobada por unanimidad.

2.- INFORME DEL DECANO SOBRE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2020.

Toma la palabra el DECANO, D. PASCUAL FERNANDEZ, quien como cuestión previa solicita a los asistentes incorporar un nuevo punto al Orden del Día, relativo a la "Declaración Institucional del Colegio de Economistas de Madrid sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Comenta que, como colegio profesional, el Colegio debe asumir e impulsar compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por Naciones Unidas en el año 2015 y que se refieren no sólo a cuestiones medioambientales, sino circunscritos a contenidos mucho más amplios. Por ello, manifiesta que tenemos que asumir un papel protagonista e innovador en la sociedad española en el impulso de la Sostenibilidad.

Seguidamente, procede a la lectura de la Declaración Institucional aprobada en Comisión Permanente, de la que resultan ya las siguientes acciones concretas a adoptar: la no distribución de la información en papel en las reuniones de la Junta de Gobierno; sustituir las botellas de plástico en las reuniones; la reducción de la edición multitudinaria en papel de la revista "Economistas" y la eliminación progresiva de las comunicaciones en papel, para lo cual iremos implantando distintas medidas que faciliten una transición ordenada (mejoras de accesibilidad a nuestra web, implantación de una App para móvil, revisión del diseño de la revista para hacerla más fácil de leer con medios electrónicos, etc.).

Una vez finalizada la lectura, y sometida a aprobación la citada Declaración, las acciones concretas resultan aprobadas por unanimidad.

Por lo que respecta a las actividades previstas para el ejercicio 2020, resalta el lanzamiento de la IV edición de la encuesta "Nuestros economistas opinan", que recoge las opiniones de nuestros economistas colegiados sobre determinados aspectos de la situación económica existente en el contexto en el que desempeñan su actividad profesional, dirigida a todas las provincias de nuestro ámbito territorial y con una gran proyección mediática; la celebración de la IV Edición de los Premios para Trabajos Universitarios de Fin de Grado, en la que cada vez participan más Universidades, habiendo recaído el primer premio en uno de los trabajos presentados por la Universidad Autónoma de Madrid, el segundo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el tercero (ex aequo) en la Universidad de Castilla-La Mancha en su Campus de Ciudad Real y en la Universidad de Valladolid, campus de Soria; el impulso a la creación de nuevas Secciones en nuestro ámbito territorial, habiéndose puesto en marcha las Secciones de Ciudad Real, Cuenca y Soria, y además se ha propuesto la creación de una Sección en formación en Segovia; la creación de dos nuevas Comisiones de Trabajo, la de "Género y Economía" y la de "Economía e Industria de la Defensa"; el desarrollo de las actividades y servicios colegiales, en la misma línea de pluralidad y con la misma intensidad como lo venimos realizando hasta ahora; el mantenimiento de la cuota colegial por décimo sexto año consecutivo; el fomento de actividades que impulsen la colegiación mediante la realización de jornadas en las distintas Universidades, y de fomento de la participación de los colegiados en la vida colegial, así como en las Secciones del Colegio.

Con respecto a la Escuela de Economía, está recobrando la fluidez, habiéndose ampliado bastante la oferta formativa con una mayor programación de cursos de interés para nuestros colegiados.

En cuanto a los Servicios Asistenciales, se sigue prestando un especial interés a la Bolsa de Trabajo y para ello, vamos a poner en marcha una campaña de potenciación al objeto de darla a conocer; vamos a seguir incentivando los acuerdos de colaboración con distintas Instituciones que permitan a nuestros colegiados beneficiarse de ventajas importantes en una amplia variedad de productos y servicios; se continuará con el ciclo de "Cine y Economía"; con la realización de debates y conferencias; con el acto de bienvenida a los nuevos colegiados; y con los de homenaje a los colegiados que cumplen 25 y 50 años de colegiación.

En relación a la revista "Economistas", destaca que además de la publicación de los tres números ordinarios y el extraordinario que -junto con algún otro de interés especial- se presenta en un acto público, se va a intentar editar algún número más, si bien se va a reducir la tirada impresa en papel de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados, aprovechando dicha circunstancia para modificar/actualizar su formato, manteniéndose -no obstante- la filosofía de la misma.

En lo relativo a los temas informáticos, como ya se ha indicado, está previsto la puesta en marcha de una APP de uso en el teléfono móvil que permita mejorar la interacción entre el Colegio y nuestros colegiados.

Por último, y dentro de la política de renovación de espacios del Colegio, se ha sustituido la moqueta de la escalera de entrada y se ha habilitado un espacio de coworking a disposición de los colegiados, cuya norma de funcionamiento se dará a conocer en las próximas semanas.

Finalizada su exposición, el DECANO solicita a los asistentes si desean realizar alguna pregunta o aclaración.

El COLEGIADO D. JESUS OSUNA, comenta que a lo largo del año ha intentado ponerse en contacto con la persona responsable de la Comisión que se ocupa de Asia, al objeto de participar en la misma y poner a su disposición sus conocimientos como Presidente de la Asociación de Amistad España-China, sin que haya recibido ninguna contestación al respecto, por lo que, además de no tener ninguna referencia sobre las actividades que desarrolla, manifiesta que éstas deberían estar abiertas a cualquier colegiado que se interese por ellas. Asimismo, opina que un país como China, con la evolución que está teniendo y las consecuencias a nivel global que derivan de su economía, debería ser objeto de interés y análisis por parte del Colegio.

Toma la palabra el DECANO, quien le indica que dará traslado de su comentario y sugerencia a la Presidenta de la Comisión para que se ponga en contacto con él. Asimismo, le informa del cambio de nombre de la Comisión y de que, desafortunadamente, no ha tenido un arranque muy fluido.

El COLEGIADO ALFONSO BORONAT, comenta que le parece un auténtico lujo que se pueda aprovechar el conocimiento y experiencia del compañero, sobre todo de cara a la Bolsa de Trabajo, dado que su experiencia en mercados asiáticos, en comercio exterior, en servicios, etc., constituiría una fortaleza enorme.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- EXAMEN Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020.

El DECANO concede la palabra al TESORERO, D. JESUS SANTOS, quien informa que la elaboración del presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2020 se ha realizado de acuerdo a la estimación de cierre del presupuesto del ejercicio anterior, por lo que las variaciones que va a comentar son las más significativas entre esta estimación de cierre y el presupuesto que se presenta para su consideración y aprobación.

Señala que la cuantía global del presupuesto de ingresos es de 1'3 millones y la del presupuesto de gastos de 1.294.000 euros, por lo que se estima un resultado positivo de alrededor de 6.500 euros, en línea con nuestro objetivo de destinar todos los recursos que se generen a lo largo del año a actividades para nuestros colegiados y no en obtener un resultado positivo significativo.

En cuanto a las grandes cifras de la Escuela de Economía, señala que la estimación entre ingresos y gastos arroja un diferencial de 23.000 euros que se espera disminuir en el próximo ejercicio, si bien destaca el incremento de los ingresos con respecto a la estimación prevista.

Por lo que respecta al presupuesto de Ingresos, éstos se han incrementado en términos absolutos respecto a la estimación de cierre en 2.000 euros, que básicamente se concretan en esa estimación de mayores ingresos en la Escuela de Economía y en la partida de Servicios Colegiales como consecuencia de los seguros de asistencia sanitaria; se mantienen sin subida por décimo sexto año consecutivo las cuotas del Colegio, cuya partida desciende ligeramente debido a las jubilaciones de colegiados que se producen, con la consiguiente reducción de cuota, y a que a los recién licenciados que se incorporan al Colegio se les aplica cuota reducida, lo que conlleva que a pesar de que se mantiene la cifra de colegiados, los ingresos son menores.

En cuanto al presupuesto de Gastos, cabe destacar la disminución de la partida de Amortizaciones como consecuencia de la finalización del periodo de amortización de tres años, relativo a la modificación de la página web del Colegio; y la partida de Elecciones a la Junta de Gobierno debido a la no celebración de éstas. Por otra parte, la partida de Servicios Colegiales refleja un incremento debido a la realización de un mayor número de actividades colegiales; el incremento de un 1% de los Gastos de Personal; la constitución de las tres nuevas Secciones de Ciudad Real, Cuenca y Soria, que junto a las ya constituidas de Guadalajara y Toledo, se les revierte el 50% de las cuotas de sus colegiados; la dotación de becas para fomentar los cursos de la Escuela de Economía; y las actividades para el fomento de la colegiación.

En conclusión, comenta que estamos ante un presupuesto continuista, sin grandes alteraciones, siendo nuestro propósito aumentar el número de actividades colegiales con los recursos disponibles sin tener que incrementar las cuotas colegiales.

Finalizada su intervención, el DECANO solicita a los asistentes si desean formular alguna aclaración al proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020.

El COLEGIADO D. JESUS OSUNA, manifiesta que para ser coherente con su intervención anterior, le gustaría tener más información sobre la asignación que se presta a las Comisiones de Trabajo.

Toma la palabra el DECANO, quien le informa que los 1.900 euros que figuran en la partida de Comisiones de Trabajo, es una estimación de posibles gastos que puedan generar dichas Comisiones, sin que constituya un importe necesariamente comprometido.

El COLEGIADO D. JOSE LUIS MORENO CASAS, señala que tanto en la partida de la revista "Economistas" como en la de Envíos a Colegiados, derivado de la aprobación por parte de la Junta de los ODS, previsiblemente se traducirán en ahorros, con un impacto positivo en presupuestos.

Finalizadas las intervenciones por parte de los asistentes, el DECANO somete a aprobación el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020, con el siguiente resultado: 115 votos a favor (35 presentes y 80 representados), quedando, por tanto, aprobado por unanimidad.

4.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA CONSTITUCION DE NUEVAS SECCIONES DEL COLEGIO.

Toma la palabra el DECANO quien informa, en cumplimiento del artículo 49 de los Estatutos colegiales actualmente vigentes, de la constitución de las Secciones de Ciudad Real, Cuenca y Soria, aprobadas por la Junta de Gobierno celebrada el día 18 de noviembre de 2019. Dichas Secciones han celebrado sus correspondientes Asambleas y Juntas constituyentes provinciales.

Seguidamente, se procede a la votación para la ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la constitución de las nuevas Secciones de Ciudad Real, Cuenca y Soria, siendo ratificado por unanimidad de los asistentes, teniendo a partir de este momento un plazo de un año para convocar elecciones a los cargos de sus respectivas Juntas de Gobierno.

5.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el DECANO, quien solicita a los asistentes si desean formular alguna proposición, ruego o pregunta.

El COLEGIADO D. ALFONSO BORONAT, manifiesta en relación al seguro médico que tiene contratado a través del Colegio con la Compañía de Seguros Adeslas, no estar de acuerdo con la subida del 5% aplicada para las primas del próximo año, subida muy superior al IPC general, ni con el hecho de que desde la firma del convenio hace más de veinticinco años no

se hayan vuelto a pedir nuevas ofertas a la Compañía, por lo que considera que este tema debería ser objeto de análisis. Comenta que ha realizado una comparativa entre nuestra póliza y la de Asisa, que ofrece el Consejo General, y considera que esta última ofrece mayores ventajas a los colegiados, ya que las primas son más económicas y además prestan más coberturas, ofreciendo servicios y tratamientos con técnicas más modernas. Por ello, cree que sería razonable volver a pedir nuevas ofertas y, en caso de que finalmente se decidiera cambiar de Compañía, asegurarse que se eliminaran los periodos de carencia y no se aplicaran exclusiones por enfermedades ya preexistentes.

Toma la palabra el DECANO quien le informa que el objetivo del Colegio es prestar el mejor servicio posible a sus colegiados y ofrecerles la posibilidad de que puedan darse de alta en la Compañía que consideren más ventajosa, incluyendo la opción de Asisa a la que puede acceder en su condición de colegiado. En cuanto a la subida del IPC a que hace referencia, le informa que el IPC que aplican las Compañías de Seguros es el sanitario y no el general, lo que hace que la subida sea más elevada. Por último, le confirma que el Colegio ya estaba analizando con nuestra Correduría de Seguros las distintas opciones disponibles.

El COLEGIADO D. JESUS OSUNA, manifiesta estar de acuerdo con el compañero en cuanto al elevado porcentaje subido por Adeslas, si bien desconocía que se pudiera pasar a la póliza de Asisa, ya que en la que tiene actualmente a partir de los 65 años no le permiten hacer ninguna modificación.

Toma la palabra el DECANO, quien reitera que se va a analizar este tema en profundidad e incluso avanza que la nueva Mutua del Colegio de Abogados nos ha propuesto nuestra incorporación, o sea que hay varias alternativas que se están estudiando con el fin de intentar ofrecer -como siempre- el mejor servicio para nuestros colegiados. Finalmente, informa que cualquier otra duda o aclaración que tengan con respecto al seguro médico, pueden resolverla directamente en el Director Administrativo del Colegio.

No habiendo ninguna intervención más, el DECANO levanta la sesión a las 19.00 horas del día 17 de diciembre de 2019.